

Acuerdo para la Mejora del Empleo Público

Retos tras el acuerdo del 9 de marzo

José María Ruiz Herranz

Secretaría de Enseñanza
Pública no universitaria
de FECCOO

✉ joseruiz@fe.ccoo.es

El primer reto que se plantea cuando se llega a un acuerdo es la vigilancia de su cumplimiento. En este sentido, la Federación de Enseñanza de CCOO ha realizado una intensa labor para que el Acuerdo para la mejora del empleo que firmamos el pasado 29 de marzo de 2017 se cumpla en los términos que se recogían y que ni los Ministerios de Hacienda y Educación ni las distintas administraciones educativas mirasen para otro lado y facilitasen la convocatoria de las plazas necesarias para reducir la temporalidad al 8%.

De ese acuerdo y del firmado recientemente, en lo que se refiere al empleo uno de los retos que se derivan es el de conseguir un modelo extraordinario de acceso a la función pública docente. Es una reivindicación que CCOO ha defendido en el último año y que se ha encontrado con la negativa del MECD. Es una propuesta que tiene viabilidad y coincide con iniciativas similares que se pusieron en práctica en otros momentos extraordinarios, como durante la implantación de la LOGSE o la LOE, y tiene la seguridad jurídica necesaria como para poder llevarse a cabo.

Además, es imprescindible seguir haciendo un seguimiento de la convocatoria de las plazas en las distintas comunidades autónomas y vigilar que se cumpla el acuerdo en materia de empleo. Un año después del Acuerdo para la mejora del empleo, las plazas que están en las mesas de negociación representan solo el 59,24%, es decir, 88.943 de las 150.131 que CCOO estima.

Aumentar las plantillas

Junto a la estabilidad del empleo, urge aumentar las plantillas. Los recortes impulsados por el Partido Popular con la aplicación del RD 14/2012 redujeron en 32.801 el número de docentes en 2014. Actualmente, CCOO calcula que hay 23.000 profesoras y profesores menos que en 2010. Es imprescindible trabajar por un plan de empleo que permita recuperar las plantillas a niveles anteriores de la crisis.

El RD 14/2012 llevaba entre sus medidas la ampliación de la jornada lectiva para todo el profesorado. Según el informe "Panoramas de la Educación", España está muy por encima de la media de la UE-22 y el promedio de la OCDE en lo que a la jornada lectiva se refiere. El número de horas que el profesorado dedica a la enseñanza en los centros públicos españoles es de 880 en el caso de Educación Primaria; 713 horas en la primera etapa de Educación Secundaria; y 693 horas en la segunda etapa

de Educación Secundaria. Por contra, los valores medios de la OCDE son muy inferiores: el profesorado de la escuela pública imparte 794 horas de clase al año en Educación Primaria; 712 horas en la primera etapa de Educación Secundaria; y 662 en la segunda etapa de Educación Secundaria. La media de los países de la UE-22 son similares, con 767, 663 y 629 horas anuales, respectivamente. La reducción de la jornada lectiva es, por tanto, una de nuestras aspiraciones.

Impugnación del Real Decreto-Ley 14/2012

La vigencia del RD 14/2012 y sus medidas encorsetan la negociación colectiva en las comunidades autónomas, como hemos visto en materia de jornada lectiva o sustitución del profesorado, así como ratios y oferta educativa. Por ello, la Federación de Enseñanza de CCOO ha impugnado ante la Audiencia Nacional, previo requerimiento al Ministerio de Educación, la vigencia y aplicación del Real Decreto-Ley 14/2012.

El acuerdo del 9 de marzo de 2018 ha supuesto una recuperación de una parte del poder adquisitivo perdido durante los años de la crisis. Las subidas salariales van a ser importantes, pero eso no evita que sigamos reclamando el incremento de los salarios hasta recuperar todo lo arrebatado, así como abordar en la negociación en las comunidades autónomas el reto de aumentar las retribuciones para igualarnos a las que más cobran. En este sentido, urge la negociación autonómica de los fondos adicionales con cuantías suficientes y conceptos lo más solidarios posibles donde todo el profesorado se vea beneficiado.

En definitiva, los retos siguen siendo los mismos: recuperar empleo y que sea de calidad y con derechos, retomar la negociación colectiva y recuperar el poder adquisitivo...